

# GLIFOSATO: DEFINICIONES PARA UN DEBATE SIN IDEOLOGÍA

Arturo Navarro\*. 2010. [www.arturonavarro.com.ar](http://www.arturonavarro.com.ar)

\*Consultor.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

[Volver a: Sustentabilidad](#)

Los herbicidas son productos regulados y de toxicidad diversa que pasaron por un proceso de revisión antes de ser comercializados.

Tras haber participado en la importante jornada "Sustentabilidad ambiental y social de nuestro sistema productivo agrícola", organizada por el diputado nacional Juan Casagña, el 12 de octubre, en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, creo oportuno compartir estas importantes definiciones y posición que coinciden con lo escuchado de los diferentes panelistas en dicha jornada.

Los productos fitosanitarios, del mismo modo que los medicamentos, son regulados. Esto significa que están sujetos a un proceso de evaluación y registro previo: análisis de riesgo. Este proceso contempla aspectos relacionados con la composición del producto, propiedades físicas y químicas, propiedades relacionadas con el uso, recomendaciones de uso, toxicología y ecotoxicología y etiquetado.

Los herbicidas son productos químicos de naturaleza y toxicidad diversas. De acuerdo con esto, cada uno tiene sus propias especificaciones, recomendaciones de uso y precauciones. En este contexto, los herbicidas sobre la base de glifosato se encuentran entre los de menor riesgo respecto de sus efectos sobre la salud y el ambiente. Todos los productos fitosanitarios deben pasar por un proceso de revisión para su registro antes de poder ser comercializados, y el glifosato no es una excepción. Según la resolución 350/99 del SENASA, el principio activo glifosato en su uso normal está dentro del grupo de activos de improbable riesgo agudo. El glifosato está clasificado en la categoría de Menor Riesgo Toxicológico (Clase IV), es decir, productos que normalmente no ofrecen peligro, según el criterio adoptado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la FAO.

Además de las evaluaciones y clasificación del ingrediente activo, es importante clarificar que la evaluación de seguridad para aprobar el uso de estos herbicidas, se realiza sobre las formulaciones (es decir, que se estudia la toxicología del producto comercial, tal como se distribuye y se aplica). Sobre la base de esta evaluación, se establece el color de la "banda" para la etiqueta: la banda de color verde es la de mejor perfil toxicológico, y la roja la que más precauciones requiere, pasando por la azul y la amarilla, en orden creciente de precaución. El glifosato corresponde a productos de banda verde.

Por su baja toxicidad, es un herbicida utilizado con éxito en más de 140 países del mundo desde hace cuarenta años, y su seguridad ha sido ratificada por organismos internacionales como la EPA (Environmental Protection Agency, de los EE.UU.) y por su inclusión en el Anexo I de la directiva 91/414/CE (Comunidad Europea)

Los herbicidas sobre la base de glifosato son elementos clave para el sistema de implantación de cultivos sin roturación mecánica del suelo, más conocido como siembra directa (SD). De ese modo, el glifosato está ligado al control de la erosión, a una menor compactación del suelo, al aumento de la fertilidad, a la conservación de los recursos hídricos, a la economía en maquinarias y combustibles y, como consecuencia, a la reducción en la emisión de dióxido de carbono.

Se ha demostrado, por medio de diferentes análisis, que el glifosato no presenta efectos nocivos sobre la fauna (mamíferos, aves), microfauna (artrópodos) ni sobre la salud humana, ni tiene efectos adversos para el ambiente, cuando es empleado correctamente para los fines previstos en su etiqueta. No existen al momento, en la Argentina o en el mundo, estudios científicos serios que cuestionen o invaliden ninguno de los múltiples estudios realizados sobre el glifosato, y que avalan sus características y propiedades.

De acuerdo con el informe publicado por la Reunión Conjunta FAO/OMS (Meeting of the FAO Panel of Experts on Pesticide Residues), el glifosato tiene las siguientes características: posee baja toxicidad aguda, no es genotóxico (no provoca daños ni cambios en el material genético), no es cancerígeno (no produce cáncer), no es teratogénico (no afecta el normal desarrollo embrionario; no provoca malformaciones), no es neurotóxico (no afecta el sistema nervioso) y no tiene efectos sobre la reproducción.

El glifosato ha reemplazado a muchos otros herbicidas, algunos de los cuales son de alta toxicidad e impacto ambiental.

El Consejo Científico Interdisciplinario, creado en el ámbito del Conicet por la Comisión Nacional de Investigación, establecida en enero de 2009, por el decreto del PEN N° 21, presentó las conclusiones del documento de evaluación de los trabajos científicos nacionales e internacionales referidos a los efectos del

glifosato sobre la salud humana y el ambiente, en el cual se expresa que si se aplica responsablemente, el uso del herbicida no presenta riesgos para la salud humana o el medio ambiente.

Volver a: [Sustentabilidad](#)